

**CENTRO GRANADA:**  
San Antón 72, 5ª - 12  
Edificio Real Center  
Tlf: 958 520 566  
Móvil: 609 289 403  
18005 GRANADA

**CENTRO DE  
OPOSICIONES  
"Francisco López"**

**CENTRO MÁLAGA:**  
Cuarteles 37, 1º D  
Tlf: 952 042 578  
Móvil: 609 289 403  
29002 MÁLAGA

**CENTRO SEVILLA:**  
Av. San Fco. Javier 20  
4ª Planta Módulo 425  
Tlf: 954 644 741  
Móvil: 609 289 403  
41018 SEVILLA

**CENTRO ALMERÍA:**  
Maestro Serrano, 9, 2º-3  
Centro Comercial Oliveros  
Tlf: 950 253 991  
Móvil: 609 289 403  
04004 ALMERÍA

**NORMAS DEI CENTRO (De obligada lectura)**

1ª.- Con el fin de que exista una buena organización, se exige total puntualidad, de tal forma que el opositor que llegue al Centro una vez comenzada la clase, no podrá acceder a la misma.

2ª.- Cada falta de asistencia a clase deberá ser justificada.

3ª.- Una vez efectuada la inscripción, **se entregará la primera parte del temario. La segunda parte se entregará en el momento en que el opositor haya visto todos los temas de la primera parte. Dicho temario se hará efectivo junto con el importe de la primera mensualidad. Si el opositor por cualquier circunstancia, decide abandonar la oposición, no tendrá derecho a la devolución de cantidad alguna, quedando en su poder solamente los temas hasta entonces entregados.**

4ª.- Las mensualidades se abonarán por meses completos, a través de domiciliación bancaria. **El recibo se enviará el día uno de cada mes.** Si el opositor deja de asistir a clase por cualquier razón, una vez iniciado el mes, deberá abonar el mismo sin derecho a devolución de cantidad alguna. Si el opositor decide no asistir a clase durante algún tiempo, deberá ponerlo en conocimiento del Centro, enviando a tal fin la oportuna baja a través de nuestra página web con, al menos, un día de antelación al mes en que va a comenzar su ausencia, en cuyo caso no tendrá derecho a la reserva de plaza en el grupo en el que se encuentre, salvo que deje abonadas las cantidades correspondientes. Su reingreso irá condicionado a la existencia de plaza, previo abono de nueva matrícula. Si hay devolución de un recibo se abonarán 30 euros por gestión de recobro.

5ª.- El Centro queda facultado para efectuar con el opositor los cambios de grupo que considere oportunos.

6ª.- El Centro queda facultado para efectuar los cambios de horario o días en que se imparten clases, según lo crea conveniente y conforme a las necesidades del mismo.

7ª.- A lo largo de todo año, sólo habrá dos clases que no se impartirán: una en Semana Santa y otra en Navidad. El resto de las clases, aún siendo fiesta, se impartirán con normalidad.

8ª.- El precio de las clases se mantendrá a lo largo del presente año, siendo revisado al comienzo del siguiente.

9ª.- El incumplimiento de alguna de estas normas, conllevará automáticamente la pérdida de la plaza como opositor de este Centro.

10ª.- El opositor está facultado abiertamente para exponer sus quejas, en orden al incumplimiento de las obligaciones del Centro.

---